

Bases para el II Concurso Ciencia con Arte

1. Objeto

La Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de la Universidad de Cantabria (UC) convoca la segunda edición del concurso para jóvenes denominado Ciencia con Arte, con el objetivo de acercar la investigación de la Universidad de Cantabria a los jóvenes y promover vocaciones científicas.

2. Participantes

- 2.1 El concurso está orientado a todos los estudiantes que, en el momento de su inscripción, se encuentren cursando estudios de tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y Bachillerato en Cantabria.
- 2.2 Se podrá realizar una inscripción por alumno o por un grupo de estudiantes de una misma clase sin ningún límite en cuanto al número mínimo o máximo.
- 2.3 Se pueden formar tantos grupos como se desee por cada centro educativo.
- 2.4 Cada grupo debe estar tutelado por un profesor/a o representante del centro educativo correspondiente, quien ejercerá de interlocutor entre la institución de enseñanza y la UCC+i. Un mismo profesor/a o representante podrá tutelar varios grupos del mismo centro educativo.

3. Inscripciones

- 3.1 Para participar en el concurso se enviarán los siguientes datos:
 - NOMBRE DEL GRUPO
 - NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO
 - CURSO
 - NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR
 - CENTRO EDUCATIVO
 - TELÉFONO DE CONTACTO
 - EMAIL DE CONTACTO
 - ORDEN DE PRIORIDAD DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS
- 3.2 Las solicitudes se enviarán en el periodo hasta el 16 de octubre de 2020 a la siguiente dirección de correo electrónico culturacientifica_uc@unican.es.

4. Jurado

- 4.1 Cada fase estará valorada por un jurado experto. El jurado experto estará compuesto por un miembro del Servicio de Comunicaciones de la UC, un miembro de la Comisión de Cultura Científica de la UC y un miembro de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria.
- 4.2 El fallo del jurado será inapelable
- 4.3 El jurado se reserva el derecho a no conceder el premio o a declarar el concurso desierto si considera que los trabajos presentados no ofrecen la calidad exigible.

5. Desarrollo

5.1 Asignación de proyectos

En primer lugar, se seleccionarán un grupo de estudiantes por cada proyecto de investigación ofertado.

En caso de que el número de grupos supere la oferta de proyectos de investigación, se realizará una selección por parte de la Comisión de Cultura Científica de la UC teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se otorgará prioridad a los centros educativos de Cantabria que no hayan participado en actividades de divulgación previas de la UCC+i y en anteriores ediciones de este concurso.
- Al recibir más de una inscripción de un mismo centro educativo, se priorizarán los de mayor edad.
- Diversidad de centros educativos

La comunicación de los grupos seleccionados tendrá lugar antes del 30 de octubre de 2020.

A los grupos seleccionados se les asignará un proyecto de investigación que tendrá asociado un tutor de la UC responsable. Asimismo, todos recibirán un kit de preparación del vídeo que consta de diverso material (cartulinas, plastilina, palillos, pinturas, etc). Únicamente se podrá utilizar el tipo de material de este kit para los vídeos. El grupo podrá adquirir por su cuenta más unidades, pero siempre será del mismo material previamente otorgado.

5.2 Reuniones con investigadores

Los estudiantes tendrán al menos 5 reuniones a lo largo del periodo de concurso con el profesor de la UC además del profesor del centro educativo correspondiente que servirá de apoyo constante. El objetivo es que cada grupo de estudiantes prepare previamente a cada reunión preguntas acerca del proyecto que se resolverán con ayuda del investigador/a responsable. Además, este proporcionará material de cualquier tipo (enlace a páginas web, vídeos, contactos con otros investigadores, etc) para que el alumnado profundice sobre esta información y pueda plantear preguntas o dudas para la próxima reunión. Estas reuniones pueden incluir visitas a los diferentes laboratorios o pequeñas prácticas para aprender los diferentes conceptos científicos del proyecto estudiado.

El lugar de estas reuniones es libre poniendo la UC espacios para este fin si se solicitan previamente y pudiéndose también hacer telemáticamente. Al finalizar cada reunión, el grupo deberán enviar cumplimentado el documento plantilla que se encuentra al final de estas bases a culturacientifica_uc@unican.es. Únicamente se enviará un documento por grupo detallando los contenidos científicos que se han aprendido.

Estas reuniones se realizarán libremente entre el investigador y el grupo de alumnado tomando como referencia el siguiente calendario, pero abierto a la disponibilidad tanto de alumnos como del personal investigador.

Primera reunión alumnos con investigador	1ª quincena noviembre 2020
Segunda reunión alumnos con investigador	1ª quincena diciembre 2020
Tercera reunión alumnos con investigador	1ª quincena enero 2021
Cuarta reunión alumnos con investigador	1ª quincena febrero 2021

5.2 Realización del contenido audiovisual

Las obras presentadas tienen que ser originales.

El contenido del vídeo deberá versar sobre el proyecto de investigación que ha sido asignado al grupo. El corto deberá realizarse mediante la técnica de stop motion, dentro de todas sus variables y utilizando cualquier programa.

El vídeo debe empezar y terminar con un clip de inicio y clip final determinado que se enviará al grupo una vez seleccionado.

En total, incluyendo estos dos clips, el vídeo debe durar máximo 5 minutos.

El vídeo podrá tener locuciones, música o efectos de sonido libres de derecho.

Los idiomas de los vídeos podrán estar en español o en inglés.

5.3 Presentación de trabajos

Los vídeos deberán ser enviados en cualquier de los formatos siguientes: .avi, .mov, .wmv, .flv.

Deberán ser entregados del 1 a 20 de abril de 2021 a culturacientifica_uc@unican.es indicando: título del vídeo (máximo 50 caracteres incluyendo espacios), resumen (máximo 3000 caracteres incluyendo espacios) y nombre del grupo.

6. Valoración final y premios

6.1 El jurado valorará los videos recibido de acuerdo a los siguientes criterios:
variado material utilizado, nivel científico de los proyectos y creatividad.

6.2 Los premios otorgados para cada grupo serán los siguientes:

6.3 Primer premio: 500 euros

6.4 Segundo premio: 400 euros

6.5 Tercer premio: 300 euros

Los premios podrán declararse desiertos, si se considera que no cumplen con la calidad requerida.

6.3 Los premios serán entregados en un acto celebrado a tal efecto que será anunciado previamente y que tendrá lugar en el mes de abril o mayo de 2021.

7. Aceptación de las bases y derechos de propiedad intelectual

La presentación de los trabajos al concurso supone la cesión gratuita y en exclusiva a la UC de todos los derechos de propiedad intelectual (derechos de autor y derechos afines).

La UC no se hará responsable por reclamaciones de derechos de ningún tipo, incluidos derechos de imagen, ni de propiedad intelectual o industrial. Para participar en el concurso se requiere contar con todas las autorizaciones de derechos necesarias.

II CONCURSO CIENCIA CON ARTE

TÍTULO DEL PROYECTO ASIGNADO

FECHA

ALUMNADO PARTICIPANTE

PERSONAL INVESTIGADOR PARTICIPANTE

LUGAR

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Por favor, realiza un resumen respondiendo a preguntas tales como estas:

¿Qué conceptos científicos habéis aprendido?

¿Qué preguntas os habéis planteado para buscar más información?

Con colaboración de: